



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA

13070

**Artículo-1º:**-Reemplácese el nombre de la actual Avenida Olazábal de Lanús Oeste, en ambos sentidos y en toda su extensión, por el de "Avenida Presidente Néstor Kirchner".-

**Artículo-2º:**-El Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría que estime corresponder, procederá a efectuar las adecuaciones y comunicaciones pertinentes para la implementación de lo dispuesto en el artículo anterior, así como también dará amplia difusión de la fecha y hora establecida para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de noviembre de 2020.-

*[Signature]*  
REVISO

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*[Signature]*  
MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2421

24 NOV 2020  
DE FECHA



"2020 - Año del Bicentenario del  
Fallecimiento del General Manuel Belgrano"

*[Signature]*  
DANIELA E. ESTRANY  
JEFA DIV. REGISTRO ORDENANZAS,  
DECRETOS Y RESOLUCIONES  
SUBSECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA